UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

Convenio-Programa Nº 150/2014-ME: "Ciclos de formación básica en el territorio"

Ciclo de Formación Básica en Ciencias Sociales

Facultad de Derecho / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Introducción

Los Ciclos Generales de Conocimientos Básicos en el Territorio tienen como objetivo principal la ampliación del derecho y el fortalecimiento de las políticas de inclusión a los estudios superiores, con calidad y pertinencia social; específicamente generando posibilidades de acceso, permanencia y egreso a la Educación Superior a los sectores sociales con menos oportunidad de traslado hacia los campus universitarios debido a su situación socio-económica y ubicación geográfica. (Convenio-Programa Nº 150/2014-ME: "**Ciclos de formación básica en el territorio**").

Tienen como antecedente procesos de expansión territorial producidos en la UNCUYO [1] tales como la creación del Instituto Balseiro en Bariloche, la creación de la Facultad de Ciencias Agrarias en Luján de Cuyo, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria en San Rafael, la réplica de algunas carreras en subsedes territoriales como la que produce la Facultad de Ciencias Económicas en San Rafael; la creación de una Tecnicatura en Viticultura y Enología, el dictado a término de Ciclos de Licenciatura y Profesorado en Enfermería, en Gestión de negocios regionales, en Literatura Infantil y Juvenil, en Ciencias de la Educación, en Filosofía, en Historia, en Tiempo Libre para el Deporte y el Turismo; de Tecnicaturas Universitarias como Asistente Dental, Promoción de la Salud y Gestión de Desarrollo Local. El Instituto Tecnológico Universitario (ITU) posee sedes territoriales en diferentes departamentos de la provincia donde se ofrecen diversas tecnicaturas. La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha iniciado el dictado de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos comunes a sus carreras de Licenciatura y de Profesorado en Ciencias Básicas.

En el marco del mismo Convenio las Facultades de Educación Elemental y Especial, de Ciencias Económicas, Filosofía y Letras y la de Artes y Diseño están implementando o proyectando implementar Ciclos Básicos

La implementación de Ciclos Básicos Comunes persigue la articulación e implementación de diseños curriculares que asuman el criterio de formación equivalente y permitan reconocer lo que un estudiante ya aprendió, de manera que estos saberes sean reconocidos y acreditados por las Unidades Académicas con las cuales se ha consensuado la propuesta. Este tipo de diseños tiene también antecedentes en universidades nacionales que reúnen carreras afines de diferentes unidades académicas y universidades, tales como el programa PROARQUIBI, PREINGENIERÏA, PROINGENIERÏA, PROMEI I y PROMEI II.

En este contexto, las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Derecho deciden la implementación de un Ciclo de Formación Básica en Ciencias Sociales. El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo crea así, a través de la Ordenanza N° 117/15 el Ciclo en el marco del Convenio Programa ya citado, ordenando a estas Unidades Académicas la gestión académica e institucional del mismo y a la UNCuyo la previsión de fondos para la contrapartida requerida en el Contrato Programa y la ampliación de las condiciones de admisibilidad al año 2016 para este ciclo.

[1] Información extraída del texto del Convenio Marco ME N°150/14.

Características del Ciclo

Modalidad: Semipresencial

Carácter: Permanente

Duración: un año (2017)

Carreras vinculadas con el ciclo básico: Abogacía- Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales- Tecnicatura en gestión de las políticas públicas

Localización geográfica: Lavalle y Rivadavia

Destinatarios: pueden inscribirse todos y todas las personas que residan en la zona de influencia de las sedes establecidas para dictar el Ciclo y que acrediten estudios secundarios completos o que estén cursando el último año del secundario o que siendo mayores de 25 años y no tengan el secundario completo, aprueben un examen nivelatorio (ord. 46/95).

Fundamentos y objetivos

Los ciclos comprometen una visión integral en la formación y se estructuran con base a dos ejes: *familia de carreras* y *formación equivalente*. Para ello es fundamental innovar en los planes de formación, lo que implica reposicionamientos respecto a la gestión del curriculum, al tipo de estrategias pedagógicas que se utilicen para lograr aprendizajes relevantes y a la organización del trabajo académico. La propuesta se orienta a lograr la presencia de la Universidad Nacional de Cuyo en el territorio, mediante una oferta educativa que tienda a atenuar el desarraigo de los y las jóvenes que egresan del nivel medio y generar posteriormente impacto en el desarrollo local de las comunidades de origen de estos/as jóvenes.

Se propone una oferta educativa que dé una oportunidad a los y las jóvenes de seguir su formación de grado inicialmente en su propio centro de vida, pudiendo experimentar el ser estudiantes universitarios sin verse obligados/as a afrontar los enormes costos (a nivel económico, social y afectivo) que supone estudiar en la ciudad de Mendoza y sin tener que definir tempranamente su área de especialización. Se pretende que estos/as jóvenes - desde el inicio - se identifiquen como estudiantes de la UNCuyo de cada Unidad Académica pero también como un estudiante proveniente de una comunidad determinada que se interesa por las problemáticas que se producen en sus localidades., preparados académica, social y subjetivamente para continuar su trayectoria universitaria en las unidades académicas correspondientes.

Asimismo, que proponga dispositivos para abordar problemáticas que han impactado en el ingreso y la permanencia de los y las estudiantes provenientes de departamentos alejados a las sedes de las unidades académicas, como por ejemplo aquellas que tienen que ver con el desconocimiento "del oficio de ser estudiante universitario", con las dificultades para la vinculación y el desarrollo de vínculos que permitan superar las distancias físicas para constituir grupos de estudio que contengan el plus de dificultades que implica para estos/as estudiantes el acceso a estudios superiores y que muchas veces genera el abandono o el retraso en el rendimiento académico.

El presente Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Sociales **se propone como objetivos:**

1) Ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior a los y las jóvenes de las zonas de Lavalle y Rivadavia en la provincia de Mendoza, de manera que puedan cursar el preuniversitario y el primer año de los mismos en sus lugares de residencia.

Para ello se propone trabajar con los y las estudiantes para:

- propiciar el aprendizaje de los saberes que los espacios curriculares requieren para su aprobación y acreditación;
- desarrollar competencias que impliquen una posibilidad real de ingreso y permanencia en la universidad, que permitan el desarrollo de competencias intelectuales (de lenguaje y resolución de problemas en relación a las disciplinas en cuestión) y socioafectivas, apuntando a la configuración de su identidad de estudiante universitario en un contexto particular;
- potenciar el sentido de pertenencia y la posibilidad de desarrollo endógeno de sus lugares de origen;
- propiciar la disminución en las tasas de abandono y retraso en los estudios;
- facilitar la elección de carrera u orientación proponiendo herramientas que permitan la elección con mayor madurez y mayor cantidad de información;
- reducir el impacto económico que implica el traslado de los y las jóvenes a los grandes centros urbanos.
- desarrollar competencias pertinentes para el aprendizaje en entornos virtuales

2) Diseñar un modelo de gestión académica que garantice la calidad de la oferta distribuida en el territorio en condiciones de igualdad con las distintas unidades académicas.

3) Establecer los mecanismos institucionales y normativos que garanticen a los y las estudiantes la continuidad de los estudios en los ciclos superiores.

Propuesta curricular

La propuesta curricular que se desprende de estos propósitos está formulada desde la perspectiva de garantizar a un/a estudiante su inserción en el segundo año de la carrera que elija en condiciones de equidad respecto al resto de sus compañeros que cursan en las sedes centrales de cada unidad académica.

De este modo, se plantea:

a) La organización de un **preuniversitario** común y equivalente

b) la organización de un **trayecto de acompañamiento pedagógico y socioafectivo** que permita la definición vocacional y la inserción en el segundo año con menores riesgos de abandono

c) La organización de una **propuesta curricular modular** estructurada a partir de la identificación de espacios curriculares equivalentes y definición de contenidos mínimos comunes que permita acreditar la mayoría de los espacios curriculares del primer año de las tres carreras articuladas

a) Preuniversitario

Las condiciones generales de ingreso al Ciclo se ajustan a la normativa vigente para la Universidad Nacional de Cuyo (Ord CS 31/2005)

Los y las aspirantes se inscriben para cursar el ingreso a un Ciclo Común sin definir carrera entre las tres que se articulan.

El Curso de Ingreso tiene una finalidad predictiva y nivelatoria y se extiende entre los meses de septiembre y diciembre de 2016. Se procurará en el tiempo de cursado el desarrollo de competencias básicas y específicas y sus respectivos indicadores de logro definidos y aprobados por la Ord. 71/05-CS. Asimismo se le otorga especial importancia al acompañamiento tutorial de las trayectorias estudiantiles en este período.

Las características generales del ingreso (contenidos, formas de evaluación, cronograma) serán explicitadas en la normativa de admisibilidad correspondiente.

b) ***Trayecto de acompañamiento pedagógico y socioafectivo***

Durante todo el cursado del preuniversitario y el primer año, los y las estudiantes estarán acompañados en sus trayectorias académicas en territorio por un/a docente tutor/a, quien procurará el trabajo con dispositivos que tiendan al desarrollo de habilidades sociales y que favorezcan la vinculación con las unidades académicas que serán el lugar de continuación de la trayectoria académica de los y las estudiantes.

El tutor desarrollará tareas tendientes al el desarrollo personal del estudiante y al buen uso de las herramientas intelectuales que la universidad requiere. Se dispondrán dispositivos que permitan abordar, entre otras, temáticas como:

1) Construcción de la Identidad de estudiante universitario de la Universidad Nacional de Cuyo
2) El oficio de ser estudiante universitario/a
3) Organización del tiempo
4) Autonomía para el estudio
5) Herramientas para la comunicación académica
6) La elección vocacional
7) El desarraigo, la lejanía, el manejo en una ciudad distante y el uso del dinero
8) La integración con los grupos de estudiantes de las unidades académicas en sus sedes centrales
9) Ciudadanía universitaria: derechos y responsabilidades. Los derechos políticos.
10) El trabajo en grupo y la conformación de redes vinculares
11) El uso de servicios en la ciudad de Mendoza
12) El uso del campus virtual y de herramientas informáticas

Y todos aquellos emergentes que surjan a partir del desarrollo del trayecto y que requieran ser atendidos para favorecer la inclusión y la permanencia

c) ***Primer año***

Para el desarrollo de los espacios curriculares que conforman este Ciclo Básico Común, se ha dispuesto la configuración de una estructura curricular que tiene como eje transversal articulador de la propuesta de contenidos al de "*Estado*" y como marco orientador del desarrollo de los mismos el del "*paradigma de los Derechos Humanos*". Se ha procurado, además, que pueda **orientar vocacionalmente** a los y las estudiantes en la elección de la carrera a seguir en el segundo año.

Se ha considerado la carga horaria y los contenidos mínimos de los programas vigentes en cada una de las unidades académicas a fin de procurar una concordancia de al menos un 80% de los mismos, no sólo para el otorgamiento de equivalencias, sino fundamentalmente para que los estudiantes cuenten con los mismos saberes que sus compañeros y se encuentren preparados para abordar las materias venideras. Implica el dictado de horas presenciales y no presenciales en entornos virtuales (un 25 % de los mismos).

Preuniversitario: durante un cuatrimestre							
Primer año: durante un año							
Espacios equivalentes	**Historia de las instituciones**	**Estado , sociedad y política**	**Derecho constitucional**	**Instituciones del derecho**	**Sociología**	**Administración General**	**Derecho privado I**
	Taller transversal orientado a la resolución de problemas relacionados con la gestión de políticas públicas en el territorio local, en una perspectiva de derechos humanos en el marco de la Constitución Nacional. 90 hs						
Dispositivos de trabajo tendientes a garantizar la inclusión efectiva a partir del acompañamiento de las trayectorias estudiantiles en territorio							

Se proponen siete módulos equivalentes y un taller articulador de los contenidos de todo el trayecto
Los primeros módulos que se proponen en esta estructura son obligatorios para todos los/las cursantes mientras que Administración General y Derecho Privado se ofrecen como optativas y en dictado simultáneo, de manera que los y las estudiantes puedan tomar la opción de cursar ambos módulos si así lo desearan. Se considera que en este momento del desarrollo del trayecto se ha avanzado en el proceso de definición vocacional y los/las estudiantes ya están en condiciones de tomar esta decisión.
Cada espacio curricular en su propuesta pedagógica deberá contemplar el desarrollo de saberes que tienen relación con el aprendizaje del "oficio de ser estudiante universitario".
El 25 % de los contenidos de cada espacio curricular se desarrollará en un entorno virtual, que implicará el desarrollo de propuestas pertinentemente mediadas para ese entorno que permita al mismo tiempo el desarrollo de competencias que tienen relación con el trabajo en la virtualidad.
El Taller transversal que integra las propuestas de contenidos de los espacios curriculares será articulador desde la definición de situaciones problemáticas ancladas en el territorio y construidas como objeto de análisis a partir de la articulación con el municipio local.

Régimen de enseñanza y aprendizaje

El abordaje metodológico estará orientado por los propósitos que definen la creación de este Ciclo, de modo tal que aseguren procesos de construcción cooperativa del conocimiento por parte de los y las estudiantes en situaciones concretas. La propuesta define al conocimiento como situado, dialéctico entre la teoría y la práctica y en permanente construcción social.
El Taller integrador que es transversal y de cursado anual actuará de articulador de la propuesta curricular a partir de la definición de problemáticas locales que actúen como caso donde se utilicen los contenidos de las asignaturas para mirar la misma a modo de lentes.
Se promoverán experiencias didácticas grupales e individuales, dispositivos variados (análisis de casos, trabajo de campo, resolución de problemas), uso de recursos de apoyo diversos y de nuevas tecnologías.

Régimen de evaluación y promoción

Se enmarcará en la Ordenanza CS 108/10, respetando los criterios acordados al respecto para toda la Universidad Nacional de Cuyo. Asumirán la modalidad pertinente a los formatos establecidos para cada espacio curricular. En un apartado posterior se desarrolla el sistema de equivalencias.

Distribución curricular

.Se detallan las obligaciones curriculares teniendo en cuenta:

- Nombre exacto de la asignatura u obligación curricular
- Tipo de espacio curricular: asignaturas centradas en aspecto teórico conceptuales; asignaturas teórico aplicada; asignaturas eminentemente prácticas (talleres); etc. (Ord. C.S. Nro. 16/2003)
- Carga horaria semanal y total para su desarrollo
- Carácter de las mismas (obligatoria, optativa, electiva)
- Régimen de cursado (anual, semestral, cuatrimestral o trimestral

OBLIGACIÓN CURRICULAR	FORMATO (Ord. C.S. Nro. 16/2003)	CURSADO SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS NO PRESENCIALES	HORAS PRESENCIALES	CARÁCTER	REGIMEN DE CURSADO	Fecha de inicio del dictado	Fecha finalización del dictado
Historia de las Instituciones	Asignatura centrada en aspecto teórico conceptual	10 hs presencial por semana 3 ½ hs virtual por semana	90	23	67	Obligatoria	7 semanas	9-feb	18 - mar
Estado, Sociedad y Política	Asignatura centrado en aspectos teóricos conceptuales	10 hs presencial por semana 3 ½ hs virtual por semana	90	23 horas	67	Obligatoria	7 Semanas	20 - mar	6-may
Instituciones del Derecho	Asignatura centrada en aspecto teórico conceptual	10 hs presencial por semana 3 ½ hs virtual por semana	90	23	67	Obligatoria	7 semanas	8- may	24-jun
Sociología	Asignatura centrada en aspecto teórico conceptual	10 hs presencia por semana 3 hs virtual por semana	75	19	56	Obligatoria	6 semanas	27-jun (receso invernal dos semanas)	22-ago

Derecho constitucional	Asignatura centrada en aspecto teórico conceptual	10 hs presencial por semana 3 ½ hs virtual por semana	90	23 horas	67	Obligatoria	7 Semanas	31-ago	7-oct
Administración General	Asignatura teórico práctica	10 hs presencial por semana 3 ½ hs virtual por semana	90	23 horas	67	Electiva	7 Semanas	9-oct	25-nov
Derecho Privado I	Asignatura centrado en aspecto teórico conceptual	10 hs presencial por semana 3 ½ hs virtual por semana	90	23 horas	67	Electiva	7 Semanas	9-oct	25-nov
Taller integrador /articulador transversal con orientación en políticas públicas	Taller	3 horas presenciales por semana	120	---	120	Obligatoria	41 semanas	9-febr	25-nov

Alcance de las obligaciones curriculares

ESPACIO CURRICULAR	DESCRIPTORES DEL ESPACIO CURRICULAR	LOGROS A ALCANZAR.
Historia de las instituciones	**Contenidos Mínimos:** - El proceso histórico configurador de las Instituciones Políticas Argentinas pretéritas y actuales. Génesis del constitucionalismo argentino. Surgimiento del estado liberal. El liberalismo y los gobiernos del siglo XIX y XX. Sus relaciones con Iberoamérica. La primera guerra mundial. El Radicalismo. Las interrupciones de la democracia. El Peronismo. La Segunda Guerra Mundial. Democracias y dictaduras en el proceso histórico argentino y latinoamericano. El neoliberalismo. El regreso a la democracia. El contexto internacional y latinoamericano en cada uno de los momentos del proceso. La crisis del 2001.El kirchnerismo. Identificación de las fuentes y particularidades que perfilan la realidad nacional.	**Objetivos**: - Rescatar el valor y la utilidad del conocimiento de la historia como memoria y laboratorio de vida institucional, orientada a dar una mejor respuesta a los interrogantes que plantea la realidad política contemporánea

Estado, Sociedad y Política	**Contenidos mínimos:** - La relación política: unos mandan y otros obedecen. La política como idea y como actividad. La política como ciencia: sus orígenes. Valores y objetividad científica. Las grandes corrientes de la Ciencia Política actual. El concepto de "lo político". Orden político, cambio, legitimidad y socialización política. Estado y sociedad en el mundo contemporáneo: sus actores y la organización política. El Estado nacional como construcción política. Cambios y transformación en el Estado y la sociedad argentina. Derecho, sistema y proceso políticos. El régimen democrático, los sistemas de partidos y electorales. Los caminos del crecimiento (tecnología y capitales) y de una nueva cultura económica y la inserción argentina en el mundo actual.	**Objetivos:** - Introducir al alumno en el conocimiento de la problemática del Estado, la Política y la Sociedad, en el marco de las Ciencias Políticas, Sociales y Administrativas. - Proporcionar a los alumnos el conocimiento de la problemática contemporánea de la relación Estado- Sociedad. – Comprender la naturaleza y complejidad de los procesos de transformación socio políticos
Derecho constitucional	**Contenidos Mínimos:** - Constitución. Concepto. Constitucionalismo. Poder Constituyente. Supremacía de la Constitución. -Formas de gobierno y regímenes políticos. El Preámbulo. Declaraciones. Derechos y garantías. Hábeas Corpus y Amparo. -Los derechos humanos. Derechos en los ámbitos Económicos, Social y Político. -La División de Poderes. El Poder Ejecutivo. El Poder Judicial. El Poder Legislativo. Derecho Público Provincial.	**Objetivos:** - Conocer y comprender el ordenamiento constitucional argentino con el aporte de las doctrinas emergentes de los procesos históricos que lo generaron y con el apoyo del Derecho Comparado, a fin de lograr una adecuada comprensión de los principios y teorías que fundamentan tal ordenamiento .
Instituciones del derecho	**Contenidos Mínimos:** - Las concepciones del derecho. Concepto de Derecho: norma jurídica. Ordenamiento jurídico. Fuentes del Derecho. El ordenamiento jurídico. Interpretación y aplicación de la Ley. Nociones básicas del Código Civil y Comercial de la Nación Los principios generales. Los derechos fundamentales y los derechos humanos. Persona humana y jurídica: concepto, clasificación, atributos. Hecho y acto jurídico. Ineficacia de los actos jurídicos. Obligaciones: responsabilidad. Hecho ilícito. Extinción de las obligaciones. Contrato: evolución de su teoría. Extinción de los contratos. Posesión, dominio, función social de la propiedad. Las relaciones de familia.	**Objetivos**: - Introducir al alumno en el conocimiento de las principales instituciones del Derecho.

Sociología	**Contenidos mínimos:** -Enfoques teóricos acerca de la realidad social. Algunas estrategias de interpretación. - Modificación de las relaciones sociales en el marco de acontecimientos internacionales. Sociedad y diferenciación social -Poder, conflicto y consenso. La función del Estado. -Organización social: grupos, estratificación, movilidad social y cambio social. - Instituciones sociales. El derecho como institución social. La institución familiar. - Aportes de la mirada sociológica al abordaje de las problemáticas que se aborda en el Taller transversal.	**Objetivos:** Conocer y comprender los conceptos y categorías sociológicas básicas Brindar elementos teóricos para comprender y explicar los procesos sociales relevantes de la sociedad argentina actual.
Administración General	**Contenidos Mínimos:** - Caracterización de la función administrativa. Etapas básicas del estudio científico de la Administración. El proceso administrativo: concepto y etapas. La organización como problemática administrativa. Administración Pública y Administración Privada.	**Objetivos:** - Conocer y comprender los diferentes enfoques y escuelas de la Administración y los conceptos y las categorías de análisis emergentes de las mismas. -Entender el aspecto genérico de las funciones y roles de los administradores. -Identificar las principales características de la Administración Pública y la Administración Privada. -Conocer y comprender el proceso de toma de decisiones.

Derecho privado I	**Contenidos Mínimos:** -El Derecho Civil La relación Jurídica y los derechos. Los nuevos paradigmas del derecho privado. El sujeto. La persona física. Los derechos personalísimos. Los derechos sobre la personalidad jurídica y espiritual. Atributos de la personalidad. Nombre, domicilio, capacidad y capacidad restringida. Derecho comercial. Unificación del derecho privado. Objeto de las relaciones jurídicas. La causa las relaciones jurídicas. Hecho jurídico. Acto jurídico. Modalidades. Forma y prueba. Vicios. Ineficacia y nulidad. Sujeto de las relaciones comerciales.	**Objetivos:** -Comprender el concepto de Derecho Civil, su contenido en el Código Civil argentino, sus reformas y las transformaciones operadas hasta la unificación del derecho civil y comercial, en el marco del Código Civil y Comercial Argentino (2014). -Aprehender los conceptos de constitucionalización e internacionalización del Derecho Privado. -Desarrollar capacidad crítica de la legislación regulatoria de los derechos de la personalidad -Conocer y comprender las instituciones determinantes de las relaciones jurídicas que constituyen materia propia del Derecho Civil. -Transferir principios teóricos a situaciones concretas. -Valorar la importancia de las instituciones civiles para el ordenamiento legal de la sociedad y su convivencia armónica. -Introducir al estudiante en el aprendizaje de los principales institutos del Código Civil y Comercial de la Nación.

Taller. **Opción: con orientación en políticas públicas.**	**Contenidos mínimos:** Las políticas públicas. Las políticas públicas con *perspectiva* o *enfoque de derechos: la búsqueda de la* consagración del Estado de derecho, la democracia y la extensión del goce de los derechos humanos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. -Taller de diagnóstico: Identificación de necesidades sociales y problemas públicos en el contexto local. Jerarquización de necesidades y priorización de problemas. Mapeo de recursos y potencialidades. Identificación de actores sociales. Taller de decisión: diseño, gestión y evaluación de políticas públicas. **Integración de los contenidos de las diferentes asignaturas que componen el Ciclo.**	**Objetivo:** -Analizar y aplicar los instrumentos y herramientas de diseño y gestión de políticas públicas -Elaborar un proyecto en el marco de una política pública a partir de los instrumentos de diseño.

Régimen de equivalencia

Uno de los objetivos específicos del Convenio-programa es "establecer los mecanismos institucionales y normativos que garanticen la continuidad de los estudios en los ciclos superiores". Por ello, con el criterio de formación equivalente, propone el siguiente sistema de equivalencias del ciclo básico con los espacios curriculares del plan de estudios correspondiente por carrera. El propósito es considerar lo que un estudiante ya aprendió y que esto le sea reconocido por las carreras con las cuales se formalizó la propuesta.
Las equivalencias serán automáticas de ser aprobada esta propuesta y el procedimiento de solicitud del reconocimiento de la equivalencia se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
Los/las estudiantes del CGCB podrán solicitar que les sean acreditadas como Optativas aquellas materias que hubiese aprobado en el ámbito del Ciclo y que no tenga equivalencia con la Carrera afín por la que hubiere optado, en la medida en que se adecue a la normativa que regula dicho proceso en cada unidad académica.

Equivalencias automáticas entre el Ciclo General de Conocimientos Básico en Ciencias Sociales y las carreras afines

Espacio Curricular	Ciencias Políticas y Adm. Publica	Derecho	Tecnicatura en Gestión Universitaria
Estado, Sociedad y Política	Estado, Sociedad y Política	Derecho Político	Estado, Sociedad y Política
Historia de las instituciones	Historia de las instituciones	Historia de las instituciones	Historia de las instituciones
Instituciones del derecho	Instituciones del derecho	Introducción al derecho	Instituciones del derecho

Derecho constitucional	Derecho constitucional	Derecho constitucional	
Administración General	Administración General	Cualquier electiva	Administración General
Derecho privado I	Cualquier electiva	Derecho privado I	Cualquier electiva
Taller de articulación (con orientación en políticas públicas en un enfoque en derechos humanos)	Cualquier optativa	Cualquier optativa	Taller

Régimen de correlatividades

El plan de materias equivalentes del Ciclo está estructurado de tal modo que se puedan cursar todas las materias que se requiere su aprobación para poder continuar el cursado en segundo año. Por cuestiones de duración del Ciclo en el Territorio han quedado sin poder ser abordadas precisamente aquellas materias que no tienen correlatividades, de acuerdo a lo establecido como objetivos del mismo en relación con garantizar el acceso efectivo al segundo año de la carrera (Relaciones internacionales en las carreras de Ciencia Política y Administración Pública y Derecho Romano en la carrera de Abogacía).

Financiamiento

Fuentes de financiamiento

Conforme a lo acordado en el Convenio ME Nº 150/14 en sus cláusulas SEXTA y SÉPTIMA, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación "se compromete a financiar los cargos y dedicaciones aprobadas en el proyecto. El efectivo giro de los recursos se realiza a partir de la fecha en que cada docente sea designado en forma interina, en el cargo aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, y de acuerdo a la normativa interna de "LA UNIVERSIDAD".

La incorporación definitiva de los fondos al presupuesto de "LA UNIVERSIDAD" se efectuará al ser sustanciados los concursos para efectivizar los cargos docentes al finalizar el periodo de implementación del convenio programa.

Para asegurar los gastos operativos y de gestión necesarios para la adecuada implementación y ejecución de la oferta académica, "LA UNIVERSIDAD" dispondrá anualmente de los montos comprometidos según obra en el ANEXO del Convenio ME 150/14 ($ 18.709.914,00).

Esta contraparte asumida por la Universidad Nacional de Cuyo deberá ser actualizada conforme a los índices de inflación vigentes, a partir de la consolidación de los fondos aportados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación

Asimismo, los Municipios involucrados se comprometen a colaborar conforme lo establecido en los Convenios Específicos que a tal fin se celebran.

Cada una de las Unidades Académicas que participan del proyecto tienen asignados 8 cargos interinos titulares simples y 8 cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos simple,

De acuerdo a lo establecido en el Convenio Marco, están obligadas a llamar a concursos y sustanciar los mismos de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley N° 24521 de Educación Superior.

En relación a los gastos que demanda la implementación del Ciclo se ha elevado un presupuesto a la Universidad Nacional de Cuyo para su aprobación.

ORDENANZA Nº 19/2016-C.D.